

Xalapa, Ver., 25 de julio de 2019

Comunicado: 0715

## GLPAN propone nueva Ley para la Prevención y Atención de la Diabetes

- Procuraría la prevención a fin de evitar más casos de diabetes en la entidad.

Durante la décima cuarta sesión ordinaria, el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), en voz de la diputada Judith Pineda Andrade, presentó una Iniciativa de Ley para la Prevención y Atención de la Diabetes en la entidad que contempla la prevención, tratamiento y control del paciente, además de involucrar a su círculo más cercano, procurando con ello la coeducación.

La diputada del Distrito de II de Tantoyuca, afirmó que con esta propuesta de Ley, se busca cubrir objetivos como la detección oportuna, incentivar la adopción de hábitos saludables, desarrollar la prevención primaria, secundaria y terciaria, además de brindar una atención de primer y segundo nivel; es decir la prevención y atención de los pacientes que presenten cuadros más complejos, los cuales al ser enviados a unidades médicas, sus tratamientos derivados de las complicaciones, sean cubiertas por el Estado.

Asimismo, prevé la vigilancia de la diabetes gestacional así como el seguimiento de los productos catalogados como macrosómicos, además de impulsar la concientización en los planteles educativos, la difusión de la prevención, síntomas y complicaciones de la enfermedad, así como la implementación de grupos multidisciplinarios en cada centro de salud u hospital regional o comunitario, integrado por un médico, un nutriólogo, un psicólogo, un activador físico y una enfermera.

Además, busca impulsar grupos de autoayuda integrados por pacientes, familia y amigos de los pacientes, con la finalidad a que el paciente aprenda y practique medidas de prevención, cuidado y a realizarse el autoanálisis de glucosa capilar.

Destacó que la propuesta contempla que, en el caso de que la persona requiera de tratamiento farmacológico, éste lo deberá proporcionar la Secretaría de Salud, para lo cual el Estado garantizará el expendio de la insulina y medicamentos necesarios, de lo contrario el paciente podrá conseguirlos en el sector privado a costas de la Secretaría de Salud.

La legisladora Pineda Andrade puntualizó que un objetivo muy importante es el referido a la creación de una Red Estatal de Unidades Médicas Especializadas en la Prevención y Atención de la Diabetes, en donde se podrá prestar toda la atención, desde la prevención hasta recibir tratamientos especializados por profesionistas de

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

diversas ramas, lo que se traducirá en la elevación del nivel de vida para aquellos que ya padecen complicaciones crónicas.

“La salud es un bien que no lo sabemos apreciar hasta que lo vemos perdido, precisamente porque se tiene una cultura de la prevención, ya que con ella se pueden evitar o al menos disminuir considerablemente varias enfermedades, entre ellas la diabetes que a su vez desencadena el posible padecimiento de otras tantas”, finalizó.

Esta iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Salud y Asistencia para su análisis y dictamen.

**#-#-#**

Para mayor información visite nuestra página:  
**[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)**

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer